

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE UNA MARCA

Poder autenticado (representante legal)

Escritura de constitución (fotocopia autenticada)

20 Etiquetas (2 x 4) pulgadas

Llenar la solicitud pre-elaborada con un timbre de L 50.00

Descargar formato de la web www.ip.gob.hn
en enlace PROPIEDAD INTELECTUAL, elegir
la opción Formatos y Tasas.

REGISTRO DE MARCA

